

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 26 de Mayo de 1876.

Año 11, 1876.

CADIZ 26 DE MAYO.

La cuestión de los fueros es la que hoy está á la orden del día. Por lo mismo que es una cuestión grave, la más grave quizás de cuantas ocupan en estos momentos la atención del gobierno, nos explicamos perfectamente el apresuramiento de las oposiciones de todos partidos á apoderarse de ella para convertirla en arma de guerra contra el orden de cosas existente.

Que los fueros se han hecho impopulares ante la inmensa mayoría del país y que las Cortes con la corona tienen derecho y potestad legítima para suprimirlos, son cosas sobre las cuales no cabe apenas discusión ni controversia. Sin el respeto profundo que guardaron siempre nuestros gobiernos á la palabra empeñada en los campos de Vergara y sin el temor de crear gérmenes de descontento en tres provincias belicosas que, después de concluida la primera guerra civil, habían sido, sin embargo, las más pacíficas de España, los fueros se habrían suprimido, de seguro, mucho antes de que de fuerza de las circunstancias y la lógica de los acontecimientos pusiesen como han puesto al fin sobre el tapete esta cuestión importantísima.

Hoy que la nación entera está sufriendo y habrá de sufrir aun mucho tiempo las tristes consecuencias de la segunda guerra civil, insensatamente provocada y sostenida por los vascongados y navarros, qué gobierno ha de haber aquí con fuerza bastante para rechazar el grito nacional contra los fueros, contra la condición privilegiada de los que tantos y tan terribles conflictos han traído sobre la patria?

Pero no son solamente los carlistas de aquellas provincias los que piden la conservación de los fueros. Piden á también, y la piden en primer término, las poblaciones más importantes, las que durante la guerra, han estado siempre en poder del ejército leal, las que imponiéndose todo género de sacrificios, han significado de mil maneras su aversión al carlismo y su propósito firme y decidido de sostener enérgicamente la causa nacional. Es justo, es prudente, es político contrariar abiertamente la opinión pública, la opinión dominante, en poblaciones tan leales como Bilbao, como San Sebastián, como Vitoria, como Irún, como Hernani etc. etc.?

Aquí está lo grave, lo verdaderamente difícil de la cuestión.

No nos parece buen argumento el que aducen los periódicos anti-fuerristas cuando dicen que si por haber sido leales los vascongados de ciertos pueblos, se les han de conceder privilegios, con privilegios habría que recompensar también la lealtad de que han dado testimonio tantas otras poblaciones de España. Sin entrar ahora en comparaciones odiosas sobre el valor relativo de los servicios prestados en las provincias vascas y en las demás del reino, no se nos negará que las circunstancias de tiempo y lugar pesan y deben pesar mucho en este género de apreciaciones. Significaba ni podía significar lo mismo, en cuanto á las probabilidades de éxito de la última guerra civil, la ocupación de Cuenca por los carlistas, que la de Bilbao, si allí hubiese llegado á penetrar el enemigo? Qué proporciones tan inmensas no habría tomado la guerra, si el carlismo hubiese conseguido hacerse due-

ño de las tres importantes capitales de Atava, Vizcaya y Guipúzcoa? Pues los que han contribuido eficazmente, á que no tuviese lugar este gran contratiempo, los que dentro de sus mismas provincias se han singularizado por su lealtad á los gobiernos legítimos, contrariando abiertamente la opinión en ellas dominante, bien merecen un recuerdo de gratitud, no solamente del gobierno sino de la nación entera, con preferencia al que se debe también, pero no en el mismo grado, á otros servicios, no tan fecundos, ni con mucho, en resultados importantísimos para el país.

Todo esto hay que tenerlo en cuenta al resolver la cuestión de los fueros, y todo esto explica satisfactoriamente el pensamiento, antifuerrista y conciliador á la vez, del proyecto de ley que el gobierno acaba de presentar á las Cortes. Cualquiera solución extrema sería, sin duda, más fácil y más sencilla. Para suprimir de una plumada los fueros no se necesita, en efecto, pensar mucho. Pero ¿y los resultados de esta medida radical? Nada importa convertir en enemigos de la monarquía constitucional á los que en el mismo país vascongado han sido hasta ahora sus más leales defensores? Meditese un poco acerca de esto y se comprenderá cuán lejos están del interés bien entendido del país los que combaten la política del gobierno en este asunto.

Al constituirse el Lunes en el Senado la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de fueros, cada uno de sus individuos expuso ligeramente sus opiniones, y si bien no faltó quien indicara que tal vez se hubiera podido ir más lejos, se reconocía la conveniencia de proceder con mesura, como había procedido el gobierno.

No se dedujo de las explicaciones dadas que hubiera voto particular ninguno, pero la verdad es que no se entró á fondo en la cuestión, como que el objeto principal era constituirse para empezar e estudio de este grave asunto.

No podemos menos de estar de todo punto conformes con los deseos manifestados por *El Parlamento*, al dar sobre los asuntos de Cuba estas noticias:

«Como ayer presumíamos, el gobierno de S. M. se dispone, estudiando á fondo la cuestión, á abordar de frente los asuntos de Cuba. No escasaremos los aplausos que merece esa conducta en asunto en que no hay más que españoles. Tenemos gran fe en el actual Gabinete, en la rectitud é inteligencia del digno ministro que ocupa el departamento de Ultramar, que previamente ha conferenciado con una comisión del Centro hispano-ultramariano, presidida por el señor duque de Santoña.

Si ha sonado la hora de obrar, hágase con resolución, con energía, vaya la cuestión á las Cortes, preséntela el gobierno en toda su desnudez, pida lo que la prudencia aconseje y mande el patriotismo, y verá á su lado levantarse á España como un solo hombre para ofrecer su sangre y su dinero por el honor de su bandera y la gloria del nombre español en América, que todo lo debe al esfuerzo y valor de nuestros padres. Finalmente, depositamos toda nuestra confianza en tan importante cuestión en la reconocida pericia y talento reconocido del Sr. Ayala, que es el ministro que ha gozado de más prestigio allende los mares.»

Los periódicos de Nueva York que

alcanzaron hasta el día 10 del actual, nos comunican otras noticias de la isla de Cuba que las que hemos publicado.

El Cronista de aquella capital inserta una carta de la Habana del 9, en la que se censura la creación de la nueva Denda decretada en las últimas medidas económicas.

A propósito de la cuestión económica de Cuba, dice *El Imparcial* lo siguiente:

«Parece que el gobierno ha adoptado ayer una disposición importante que resuelve de una manera eficaz, por ahora al menos, las dificultades que esta ofreciendo la situación económica de la isla de Cuba.»

Según *El Diario Español*, está acordado, en efecto, un empréstito en el extranjero, en cuyo asunto mediaron el Sr. Caivo y otros capitalistas de la isla de Cuba.

Pero *La Epoca* dice:

«Nuestros informes no confirman lo que *El Imparcial* asegura. Es más: podemos asegurar a *El Imparcial* que todavía no se ha resuelto nada sobre el particular.»

Leemos en *El Popular*:

«Ayer se constituyó la fiscalía militar en las prisiones de San Francisco, con objeto de tomar declaración al intendente militar que fué de Cuba, Sr. Anaya, quien continúa incomunicado. La operación duró algunas horas. El Sr. Feijóo, ayudante secretario que ha sido de un general que ha ocupado un elevado puesto, no se le ha encontrado ni en Madrid, ni en Alicante ni en otros puntos.

Los valores que se ocuparon á dichos señores han sido depositados en la caja del batallón de escribitos, después de entregarlos á la capitania general, y según nuestras noticias, que rectificamos si no son exactas, se elevan á unos 80.000 duros en libras esterlinas y alhajas por valor aproximado de 15 á 20.000 que se le ocuparon al primero y una cantidad al parecer en alhajas de otros 15 á 20.000 al segundo.

También hemos oído que se les ha inventariado el mobiliario y ocupado algún paquete de correspondencia. La fiscalía se presentó en la casa de ambos á las dos y cuarto de la madrugada, tardándose una media hora en abrir la puerta del primero.

El hecho debe ser notable, á juzgar por la fianza que se exige y que al parecer asciende á algunos millones. Como de la causa entiende ya el tribunal, no podemos entrar en más pormenores, si bien procuraremos seguirle con atención y dar en su día conocimiento á nuestros lectores del fallo recaído.»

La Patria añade:

«Parece que en breve saldrán para Cuba el intendente Sr. Anaya y el comandante Sr. Feijóo.»

Según noticias de la Habana del día 8 del actual, el oro español estaba á 127 1/2 y 128 premio.

La Epoca se hace cargo de las maquinaciones carlistas y revolucionarias contra la paz de España.

Hé aquí las noticias y apreciaciones de nuestro apreciable colega:

«No hay explicación abonada que justifique las monstruosas alhajas hechas en el extranjero por las demagogías que allí se dan la mano en su complotes gracia. Vencidas, pero no resignadas, están lejos de considerarse disueltas, y trabajan en acción y en auxilios comunes, á pesar de ser tan diametralmente distintas, tan irreconciliables sus tendencias. Los trabajos todos están dirigidos, por qué no hemos de declararlo altamente? por el Sr. Ruiz Zorrilla, que sostiene activa correspondencia con us-

federales residentes en Portugal y con algunos elementos en España. El también se pone de acuerdo con los jefes del carlismo, y no habiendo obtenido en París fraternización mas que con los que en la política francesa representan el último grado del radicalismo rojo, por este medio ha conseguido relacionarse con algunos miembros del partido legitimista, arrastrados á estas complacencias por los jefes carlistas que les han hecho creer que el Sr. Ruiz Zorrilla es el único que puede introducir de nuevo en España la tea de la discordia, promoviendo una nueva revolución anárquica, á cuyo amparo y en cuyo término el país entero se pondría al lado de la bandera legitimista por salir de la tiranía demagógica. Con esta mira son muchos los jefes carlistas quienes lo diría, puestos completamente á las órdenes del Sr. Ruiz Zorrilla. A su nombre se han expedido ó confirmado títulos y grados adquiridos en el campo rebelde de la última guerra civil. Así nombre se escribe á las provincias Vascongadas ofreciéndolas la integridad de sus comunidades á cambio de auxilios en el día señalado para la imaginaria esplosion de los planes que allí se combinan. Se forman estadísticas con los generales de la demagogia y con los generales del absolutismo con que podrá contarse el día que en París se da por mas próximo de lo que algunos sospechan. Se reciben auxilios pecuniarios sin mostrar escrúpulos ningunos al recibirlos, ya porque provengan del filibusterismo cubano, ya de las Sociedades bíblicas, ya de los donativos legitimistas ya de los fondos del masonismo. Se llevan listas de las personas que en cada ciudad y en cada población pueden ser los instrumentos de estos complots, tratando de amalgamar en las comisiones y Juntas clandestinas que para ello se forman, los elementos revolucionarios más definidos con los carlistas más caracterizados, y como en casos semejantes sucede, la monstruosa coalición de unos y otros elementos trabaja unida y de perfecto acuerdo para todo lo que sea obra de destrucción contra las instituciones vigentes, y lo que es mas, contra la integridad y la independencia de la patria.

A propuesta del Sr. Orovio, parece que se van á introducir en la ley de presupuestos varios artículos relativos á la provision de destinos públicos, en que se consignarán las cláusulas siguientes:

«Amovilidad absoluta.
Los destinos subalternos, es decir, de 5.000 rs. para abajo, se proveerán, como está dispuesto en la actualidad, en licenciados del ejército ó cesantes de cargo análogo.

Para los demás cargos, ó sea de rea-orden, se exigirán algunas condiciones, como la de tener títulos académicos, en cuyo caso podrán ingresar con 12 ó 14.000 rs.

La reposición de los cesantes se hará en la misma categoría que tuvo el interesado al quedar en dicha situación.

Los ascensos no podrán otorgarse sino de dos en dos años, cuando menos.»

Sin duda competentemente autorizada. *La Correspondencia* rectifica en los términos siguientes una noticia echada á volar estos días por *La Tribuna*, periódico constitucional:

«Es completamente inexacto que se haya pensado en el Sr. Monsucillo para el arzobispado de Sevilla, y no solo no ha estado en el ánimo del gobierno esta presentación, sino que el mismo Sr. Monsucillo no lo desea ni cree le conviene, por el estado de su salud, ir á una diócesis tan vasta, que tiene pueblos que en setenta años no se han visitado.»

Leemos en *El Diario Español*:

«Ayer tarde se hablaba con mucha insistencia de ciertos documentos clandestinos que circulan en Madrid, que se a-

partidos extremos para perturbar el órden.

Segun un periódico, los representantes del partido posibilista en el Congreso no piensan tomar parte en el debate sobre los fueros.

¡Ya!

Segun el *Diario Español* se dá como indudable que el presupuesto de la Guerra sufrirá una rebaja importante.

El general Salamanca ha presentado á la mesa del Congreso un proyecto de ley regularizando el sistema de ascensos del ejército, que contiene los siguientes artículos:

- 1.º No se concederá ascenso sino por vacante y rigurosa antigüedad sin defecto.
- 2.º No se considerarán notas que inhabiliten para el ascenso mas que las estampadas por el tribunal competente, para lo cual se hará una revision de hojas de servicio.
- 3.º El reemplazo se amortizará como se halla actualmente prevenido.
- 4.º No podrán concederse gracias ni mayor antigüedad por acciones anteriores, sino previa conformidad con lo que informe el Tribunal Supremo.
- 5.º Las propuestas de generales se harán en terna, ocupando el número uno el mas antiguo.
- 6.º No se podrán dar mas ascensos que los de escala, dentro de cada arma, en tiempo de paz, debiendo el ministerio de la Guerra dictar reglas para que desaparezca tambien el dualismo en tiempo de guerra.

La asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid y su zona de ensanche acude á las Cortes por medio de su *Junta directiva*, con una esposicion precedida de un notable escrito, en que se pide lo que sigue:

- 1.º Negar su aprobacion al art. 6.º del proyecto de ley de presupuestos, y modificarlo conservando el tipo de 21 por 100 que, como límite de cuota del impuesto, pueda gravar á la propiedad territorial.
- 2.º Suprimir el art. 13, por el cual se autoriza al gobierno de S. M. para condonar los débitos á favor del Tesoro procedentes del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, mandando que se proceda inmediatamente á su cobro.
- 3.º Suprimir la última parte del artículo 11, que otorga á las compañías de ferro-carriles el privilegio de exencion del pago del impuesto sobre trasmision de bienes y derechos reales.
- 4.º Declarar que la décima parte que de la cuota pueden abótar los contribuyentes en títulos del empréstito, sea lo que resulte del cómputo de la cuota para el Tesoro, así como por recargo de guerra, partidas fallidas, gastos de cobranza á interés.
- 5.º Declarar que los resguardos ó títulos del mencionado empréstito son admisibles en pago de contribucion por la propiedad situada en el ensanche de las poblaciones.
- 6.º Declarar que cada contribuyente pueda satisfacer en títulos del empréstito la parte ó el todo de su respectiva contribucion, siempre que lo haga en resguardos vencederos en el año económico á que la misma se refiera ó anteriormente vencidos.

Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de oficial de la clase de terceros de dicho ministerio el capitán de fragata D. Antonio Terry y Rivas, por pase á otro destino.

—Otro nombrando al capitán de fragata D. Agustín Delgado y Mejías, oficial de la clase de segundos del propio ministerio.

—Ayer tarde á las cinco y en tren especial, ha salido para Aranjuez la reina Cristina.

S. M. e. Rey y su augusta hermana la princesa de Asturias bajaron á despedir á su augusta abuela.

—La reina Cristina permanecerá tres ó cuatro dias en Aranjuez antes de ir á Tarazona, y despues regresará á aquel real Sitio.

—Nada hay decidido aun respecto á

Medidas económicas adoptadas por el señor ministro de Ultramar para resolver las dificultades de la Hacienda de Cuba. El Sr. Ayala se ocupa, en efecto, desde hace tiempo de tan trascendental cuestion, y es de esperar que la resuelva satisfactoriamente, pero aun no está resuelta.

—Varios periódicos, convirtiendo en hechos ciertos proyectos y dando á conocer ya algunos de estos, se ocupan de los propósitos del gobierno respecto de Cuba. Nosotros, obedeciendo á consideraciones que el país sabrá apreciar, somos parcos en esta clase de noticias, y nos limitaremos á decir que, en efecto, se ha acordado enviar un millón de reales diarios para las atenciones de aquel Tesoro, y se hará cuanto necesario sea para emprender una campaña tan activa y eficaz allí, como ha sido la del Norte en la Peninsula. De esperar es que en el próximo otoño tendremos nuevas satisfactorias, y que á ello contribuirá el entusiasmo patriótico de cuantos á ello podemos y debemos cooperar. Respecto del empréstito con garantía de las aduanas, ya hemos dicho que el negocio no ha pasado del periodo de elaboracion.

—Segun decian hoy algunas personas bien informadas, el gobierno no admitirá mas modificaciones en el proyecto de abolicion de fueros que aquellas que no alterando de un modo esencial el proyecto, sirva para establecer alguna aclaracion razonable. El gobierno, dicen, ha estudiado maduramente esta cuestion, y no puede echar sobre sus hombros responsabilidades ante su conciencia ni ante la historia por ceder á impresionabilidades irreflexivas.

—Sigue la cuestion de fueros á la orden del dia. El paladin de los antifueristas intransigentes continúa riñendo recias batallas y manteniendo vivo el ardor de sus amigos; pero ya se van atreviendo, los que antes callaban por no atreverse á contrarestar la opinion de moda, á discutir y sostener ideas menos exageradas y mas conformes con los propósitos razonables del gobierno. Nadie debe poner en duda que los fueros desaparecen en virtud del proyecto presentado al Senado, y creen los verdaderos ministeriales que la discusion ante las cámaras hará luz sobre ciertos detalles, hoy no bien tenidos en cuenta, y demostrará una vez mas que no siempre lo mejor es inseparable de lo bueno.

—Parece que en la combinacion de gobernadores que está sobre el tapete, se trasladará á Murcia al gobernador de Córdoba Sr. Mauriño, á Córdoba al Sr. Marquina, de la Coruña, el gobernador de Murcia Sr. Salido pasa á Oviedo, el actual de Oviedo Sr. Rico sigue indicado para uno de los gobiernos de primera clase, Valencia ó la Coruña, y para Gerona se indica al ex-gobernador Sr. Elola.

—Haudado algunos periódicos en suponer que el Sr. Alonso Martinez se separa de la mayoría mas ó menos y es una oposicion completamente gratuita.

—Parece que se han encontrado seis paquetes de cartas y 13.000 duros en casa de D. Teodorico Feijóo, oficial compiligado en el proceso entablado por un desfalco en Cuba.

—Hoy ha llegado á Madrid el general señor conde de Valmaseda.

—En los círculos políticos se aseguraba anoche que habia presentado la dimision de su cargo un alto funcionario, pero la verdad es que en los centros oficiales se negaba en absoluto la noticia.

—La minoría constitucional parece que se reunirá en breve para acordar la conducta que debe seguir en la discusion del proyecto de abolicion de fueros.

—Dice anoche *El Cronista*: «La noticia del decreto aboliendo los fueros ha sido recibida en Bilbao con cierta satisfaccion.»

—El tribunal Supremo ha confirmado la sentencia impuesta á *La Nueva Prensa* por el tribunal de imprenta.

—Hoy á las nueve de la noche se reunirán en la Bolsa los comisionados que de provincias han venido á Madrid á gestionar el arreglo de la Deuda.

—Esta tarde ha salido para la linea del Norte el Sr. Duque de la Torre.

Bruselas 23—Las elecciones provinciales han dado el triunfo á los liberales en Amberes y Nivelles, ciudades antes representadas por los católicos.

Se prevee en definitiva la victoria de los liberales, y esto acarrearía la caída del actual gabinete católico.

Paris 23 (11:40 mañana).—La *Gaceta de Paris* publica la protesta de los tene-dores franceses de deuda española á las Cortes, sentando que la deuda exterior es el único fondo legalmente creado, y

exigiendo el pago íntegro de los intereses desde Enero de 1876.

El discarso sobre la cuestion de amnista leído por Victor Hugo en la Asamblea, ha hecho fiasco.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 25 de Mayo á las 2:6 de la madrugada.

Desmientense los rumores de la reunion de un Consistorio de cardenales en Roma para ocuparse de los asuntos religiosos de España.

El bolsin de anoche desanimadísimo, cerrando el interior á 13:20 al contado.

Gacetas.

Hé aquí el programa del concierto vocal é instrumental que, en la Academia filarmónica de Santa Cecilia, se verificará el Sábado á las ocho de la noche, por los alumnos del instituto de música de esta Academia, dedicado á la distribución de premios y dirigido por don Alejandro Otero.

PRIMERA PARTE.—Sinfonía de la ópera *Don Juan*.

Los Suspiros, cantabile para piano, por la señorita doña Carmen Villegas.

Fantasia para piano sobre motivos de *Lucia*, por la señorita doña Josefina Fernandez del Coro.

Casta Diva, escena y cavatina de *Norma*, por la señorita doña Elisa Rivas.

Solo de concierto para piano con acompañamiento de orquesta, por la señorita doña Gloria Vildósola.

SEGUNDA PARTE.—Marcha nupcial *El sueño de una noche de verano*.

Concert-Stück, para piano, con acompañamiento de orquesta, por el señor don Rafael Tomasi.

Duo de soprano de la ópera *Le Prigioniero*, de *Edimburgo*, por las señoritas doña Elisa Rivas y doña Salvadora de las Veneras.

Capricho brillante para piano, con acompañamiento de orquesta, por la señorita doña Milagros Gautier.

Plegaria, doble coro á voces solas, dedicado á los alumnos y alumnas premiados.

Terminado el concierto se leerá la Memoria reglamentaria correspondiente al año de 1875, y acto seguido se distribuirán los premios á los alumnos que los obtuvieron en los cursos de 1873-74 y 1874-75.

Con una gran concurrencia, casi con un lleno, se ha verificado ayer en la plaza de esta ciudad, la corrida que estaba anunciada. Los toros, aunque no de gran empuje, fueron alegres y bravucos: uno de ellos, el cuarto persiguiendo á uno de los lidiadores, dió con tal violencia sobre la barrera que perdió un cuerno, de tal manera que saltó por su base, cosa de que no sabemos haya ejemplo. Otro toro despues de haber recibido una estocada, salió á la barrera y dentro de ella cayó muerto. La cuadrilla cumplió bien y Frascuelo y Lagartijo estuvieron perfectamente, e segundo con mas fortuna que el primero. La corrida en general ha dejado satisfechos á los aficionados.

La Opinion dá esta noticia: «Ayer por la mañana apareció en bahía el cadáver de un hombre, cuya personalidad no sabemos si habrá sido identificada.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito se personó en el muelle de la puerta del mar, y dispuso fuera trasladado el cadáver al depósito del cementerio, como así se verificó sin entrar en la ciudad.»

Ha sido aprobado el establecimiento de una comandancia militar en Roia, y nombrado para desempeñarla el capitán retirado D. José Jasmes.

Dice *El Cronista*, de Madrid: «Se insiste en indicar al señor obispo de Orihuela para la metropolitana de Sevilla. Este señor obispo es uno de los más antiguos de España, pues lleva diez y ocho años en la Sede de Orihuela. Su reconocida virtud, ilustracion y bondadoso carácter han hecho que toda la prensa acogiera con satisfaccion desde el primer momento el rumor de este merecidísimo nombramiento.»

El ayuntamiento de Sevilla ha acordado que el presente año se celebre con la mayor ostension la festividad del Corpus y para el efecto, la vispera por la noche estará iluminada la carrera que ha de llevar la procesion, así como las casas Capituales. Tambien se iluminará la Giraldá al toque de oraciones. En las plazas del Salvador y de San Francisco y en la puerta mayor de la Catedral habrá bandas de música, y en la tarde del día del Corpus estarán abiertos al público los jardines del Real Alcázar, y la noche del mismo día tocará una música en la Plaza Nueva, dándose principio á las veladas de verano.

A la procesion asistirán, todas las hermandades sacramentales con las imágenes de sus patronos.

Parece que la langosta ha quedado completamente exterminada en el término municipal de

Sevilla y que por ello se ha despedido la gaceta bracara destinada á esta tan enojosa como necesaria ocupacion.

Definitivamente tendrá lugar el Domingo 11 de Junio la inauguracion de la plaza de toros de Málaga, siguiendo las siguientes corridas los dias 12, 15 y 18, lidiándose en todas ellas toros de las mejores ganaderías y matando los más renombrados diestros.

Así lo dice un colega de aquel á localidad.

Se ha recibido en Madrid el siguiente telegrama:

«Singapore, 23 (9:30 mañana).—Los pasajeros del vapor *Iruac-bat* han llegado sin novedad y saludan á sus familia y amigos.»

Dice un periódico extranjero que el hijo del general Cabrera ha ingresado en el segundo regimiento de dragones de la guardia prusiana.

Un periódico refiere el siguiente caso raro que se supone ocurrido en un pueblo de la provincia de Ciudad Real.

«Una mujer dió á luz un niño y quedó encinta de cinco meses, de lo que resultó que á los cuatro meses del primer parto, dió á luz otro niño en condiciones perfectamente viables. Si el hecho es cierto, como nos aseguran, no dudamos de que las sociedades médicas lo estudiarán con la atencion que merece.»

POR ORDEN DEL GOBIERNO

COMENZARÁ

el 14 de JUNIO a. c.

en Hamburgo, Alemania del Norte, el sorteo de la lotería de dinero aprobada y garantizada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo.

Hay solamente 81.500 títulos, de los cuales saldrán premiados ahora 43.400. Son pues grandes las probabilidades de ganar, puesto que serán premiados a mitad de todos los títulos. Todos los premios se dividen en siete series y todas serán sorteadas en algunos meses. El primer sorteo comenzará, como queda dicho, el 14 de Junio. El premio mayor subirá event. á

375.000 ó 1.782.000 rs.

marks moneda española además de éste, hay otros importantes de 250.000; 125.000; 80.000; 60.000; 50.000; 40.000; 36.000; 3 de 30.000; 25.000; 5 de 20.000; 6 de 15.000; 7 de 12.000; 11 de 10.000; 26 de 6.000; 35 de 4.000; 3.000; 2.500; 200 de 2.400; 3 de 2.000; 3 de 1.500; 412 de 1.200; 621 de 500 rei. mark etc., etc., total 43.400 premios.

El menor premio es mas importante que el precio de un título. Despues de cada sorteo se pagan los premios al contado bajo a vigilancia del Estado. La casa infrascripta, como Agencia general de Ventas, se ha obligado á pagar los premios á los suscritores extranjeros á domicilio. Contra el envío de su importe en billetes de Banco, cupones, sellos, etc., etc., franqueará los títulos originales, con el sello del Estado á cualquier ciudad. Hé aquí los precios:

- 1 título original entero 32 reales.
- 5 títulos originales enteros 156 "
- 10 títulos originales enteros 306 "

Cada cliente recibirá, pues, títulos originales y no simples promesas ó billetes de otras prohibidas. Al mismo tiempo que dichos títulos, se mandará el plan detallado oficial del sorteo con las fechas exactas de los sorteos de todas las series que tendrán lugar á ciertos intervalos. Despues de cada sorteo, nuestros clientes recibirán la lista oficial de mismo con todos sus resultados. Los títulos á la venta no son muchos y la participacion será por lo tanto mayor esta vez.

Cien años de experiencia confirman todo esto y el sorteo de esta lotería de Estado corresponde al núm. 270.

Rogamos, pues, de no retardar los pedidos á JSENTHAL & C.º, Banqueros, Hamburgo.

Agentes empleados por el Estado para la lotería de Brunswick y de Hamburgo.

Círculo de San Fernando.

Habiendo acordado la Junta directiva la renovación del alumbrado de los salones laterales, á fin de igualarlos con el que se halla en el central, como tambien uniformar la sillería tomando por tipo la adquirida recientemente, ha dispuesto dicha Junta se proceda á vender en subasta el dia 28 del actual, ocho lámparas de metal con candeleros de la misma materia, las cuales se hallan guarecidas con pantallas de porcelana, depósitos con sus boquillas y tubos; todo en buen estado de uso, y 30 sillas de caoba con asientos de rejilá, tambien en buen estado, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la conserjería de esta sociedad.

San Fernando 20 de Mayo de 1876.—El secretario, *Enrique Onofre*. (409)

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 RS.

Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante á LA MITAD DEL PRECIO marcado.

Quirell, Rosario, 17, Cádiz. (410)

Sucursal del Banco de España en Cádiz.

La cobranza á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, queda hoy terminada.

A los señores contribuyentes, que sea cual fuere la causa, no hubieren satisfecho sus cuotas respectivas á los cobradores, se les conceden los días 26 al 31 corriente, para verificarlo en esta Sucursal, pasados los cuales, incurrirán en los apremios de instrucción.

Cádiz 25 de Mayo de 1876.—El director, José de Mier. (426)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 DE MAYO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de Artillería don Nicolás Arespachaga y Vial.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva núm. 4, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, segundo, tercero, y Centro, Provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Felipe Neri y San Eleuterio **MAÑANA.**—San Juan, papa y marítir. **JUBILEO.**—En la iglesia de San Felipe Neri. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 28 de Marzo, cuarto del mes, ten rán lugar á las cinco y media de la tarde los ejercicios espirituales que previenen las constituciones de la venerable esclavitud de Ntra. Madre y Señora de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la imagen de la Santísima Virgen. Será el orador el señor D. Agustin Clotet, presbítero.

El Venerable Orden Tercero de San Francisco establecido en su capilla de Nuestra Señora de la Paz, sita en la Iglesia del ex-convento, celebrará sus ejercicios mensales el Domingo 28 del presente, siendo la comunión general á las ocho de la mañana y la corona á las cinco de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baró. metro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	12 1/2	30.00	NO.	Nublada.
12 dia.	18	30.00	NO.	Id.
7 tarde.	14	30.00	O.	Nubes.

EFERACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 46.
Se pone á las 7 y 8.
Sale la luna á las 7 y 13 mañana.
Se pone á las 10 y 12 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 2 de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 15 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 25 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 40 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 25 DE MAYO.

Cambios.

Londres...	á 3 ms.	49.00
Paris.....	á 8 d. v.	5.09 id.
Madrid.....	id.	1/2 daño.
Barcelona...	id.	1/5 beneficio.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 daño.
Valencia...	id.	1/4 daño.
Alicante...	id.	1/4 daño.
Santander..	id.	par
Bilbao.....	id.	
Granada...	id.	
Gibraltar...	id.	3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 24 de Mayo.

Trigos: 8 faegas á 57 rs.: 18 id. á 61 rs.
Aceite: Nuevo, á 34 1/2 rs., 1.500 arrobas. Entrada de ayer 5,000 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 24. Goleta inglesa Eleonor, capitán Pitt, de Cardiff en 7 días con carbon á D. Antonio y D. L. Sicre.

Balandra española S. José, cap. don L. Benavides, de Algeciras en 2 días con barriles de anchoas á órdenes.

Día 25. Goleta española de guerra Concordia de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. José Garcia de Quesada, de Santander en 5 días con 92 tripulantes y 5 trasportes.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 12 hs. con carga general á D. Antonio Millan.

Vapor español Numancia, cap. don Francisco Jaen, de Marsella y Málaga en 14hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Velazquez, de Sevilla.

Land S. Juan Bautista, de Tetuan con naranjas. Falucho S. Antonio, de id. con id.

SALIDOS.

Día 25. Vapor español Vivar, cap. D. A. Alcatena, con carga general para Vigo.

Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, con carga general para Lisboa.

Vapor francés Numancia, cap. don Francisco Jaen, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Cerrará su registro el 30 del corriente la conocida fragata

ADONIS,

capitan Madrid. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244)-> Morales Borreros y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES, capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español

MANUEL,

su capitan don Bernardo Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20. (303)-> Sres. hijos de J. S. Mendaro.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA,

capitan Villabaso. Admite carga y pasajeros, y se despacha por (313) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin RUGGIERO, su capitan Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdase á su consignatario, duana 16, (412)-> D. C. Harrison Younger.

PARA BOSTON.

El pailebot americano WALTER F. PARKER, su capitan Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salí. de Cádiz

DIA 26.		DIA 27.	
6 15 de la mañana.	11 30 de la mañana.	7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de ider.	2 30 de la tarde.	1 15 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2.50 en proa.

SOCIÉTÉ

generales de transportes marímes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.500 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE.

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Junio y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes contruidos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan en mas de 2 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á LONGLANDS COWELL Y C.º agentes en Gibraltar. Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores ó ferro-carriles, á cualquier parte de la Republica que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres (427)-s

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon Santander, Bilbao, San Sebastian y Pasages.

El vapor español SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Sábado 27 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n. 4, (428)-> Sra. Viuda de Andrés Isorna.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, con libertad de tocae en otros puertos.

El vapor inglés MTEOR, capitan Mac-Gregor, debe llegar de un momento á otro para salir á los pocos dias de su llegada.

Admite carga. Consignatario. (429)-6 D. Joaquin del Cuvillo.

Para Filadelfia.

Viaje de ida y vuelta con permanencia de 15 dias en el citado punto. Saldrá de Barcelona con escala en Málaga, New-York y tocará en Cádiz, si reúne suficiente número de pasajeros y carga, el vapor trasatlántico español

MARIA,

capitan D. Federico Molins, á mediados de Junio próximo. Para mas informes de pasajes, fletes y demas condiciones, dirijir-se á los Sres. Plan-dolit y C.º de Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 6, entresuelos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23, (291)-s D. Federico Fedriani.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español LUCHANA, su capitan don Domingo Zaranolegui, saldrá el Lunes 29 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 28, (413)-> José de la Viesca.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin Señorans, saldrá de Cádiz el Domingo 28 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (414) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa. El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 28 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hácia fines de Mayo. Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscou, como tambien para Odessa, Charkov y Nicolajero. Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (370)-2 D. César Lovental y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella. El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 28 de Mayo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella. El vapor español ANDALUCIA, su capitan don Enrique Leal, saldrá el Martes 30 del corriente á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4.200 toneladas y fuerza de 170 caballos, saldrá de Lisboa el 7 de Junio próximo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso. Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblonos, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (422)-8

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ADOLFO, su capitan don R. Santurio, saldrá el Jueves 1.º de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (423)-> D. Ricardo de Sobrino

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan D. Cifré Carbouell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Viernes 2 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, soamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Yrsella.

El acreditado vapor español AUGUSTO, su capitan don J. M. Larrauri, saldrá el Viernes 26 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (424) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Toros y feria en Algeciras los dias 4, 5 y 6 de Junio.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ABRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Viernes 2 de Junio á las 6 y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune suficiente carga.

El vapor inglés MTEOR, su capitan Mac Gregor, estará aquí hácia fines de mes, para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA YARMOUTH,

Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Lynn, Grimsby, South Goole, Selby, York, Leeds, Bradford, Halifax, Nottingham, Salfelds, Stockton, Durham, Hartlepool etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camino y saldrá á los pocos dias de su llegada.

Admiten carga y los despacha, San Gines, 4, (326)-> D. Daniel Mac-Pherson.

Compañía de vapores ingleses nombrada London y Edin' Shippg Company.

PARA LEIHT,

tomando carga á flete corrido para puertos adyacentes y con facultad de tocar en Oporto.

El vapor inglés ALBION, se espera por momentos y saldrá para su destino dos dias despues de su llegada. Consignatario, (425)-2 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo PASAGES, capitan D. Eugenio Cordero, saldrá de este puerto el Domingo 28 del corriente, á las diez de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.º

PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don Andres Ormaechea, saldrá del 29 al 30 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los (419) Sres. Gonzalez y C.º

PARA GOTEMBERGO,

Copenhague y Estocolmo. El vapor sueco HELIOS, capitan C. Eberoth, saldrá de este puerto hácia fines de Mayo. Admite carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, (319) 8 D. César Lovental y comp.º

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 28 de Mayo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

VENTA A PLAZOS.
14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios a la Compañía fabricadora SINGER.
Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina a la Terónica.

BARCELONA. P. de Angel Boria 1.	MALAGA. Duque de la Victoria, 1.
CADIZ. Columela 20.	PALMA. Bolseria 18.
CORDOBA. Ayuntamiento 9.	SEVILLA. O'Donnell 5.
GERONA. Plaza de la Constitucion 10.	TARRAGONA. Bajada Misericordia 4.
LISBOA. Praca do Loreto, 6 y 7.	VALENCIA. Plaza de Miguelete 4.
MADRID. Carretas 35.	ZARAGOZA. Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y asrios de toda clase de trabajos.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, postracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: a 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gáditano y casa de D. Andrés Alvarez.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000
Otro idem de 5.500, por . . . 3.590
Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ie}

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura o evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Los calambres de estómago,

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ie}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de h. gado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara: excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposición internacional de Paris 1875. Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.

El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos. DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor

Rosa.

JUVENTUD. • HIGIENE. • BELLEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputacion inmensa. Suaviza, refresca y embellece la tez, y a conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece la piel al contacto de una a-haja cua quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boria; 4 sin ella.
Depósitos.—Bocanegra, Ancha.—Damis, Ancha.—A. Alvarez, Columela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principales perfumerías de España y Portugal.—Para pedidos, a por mayor dirigirse a su inventor Sr. LLOFRU, perfumista.—Sevilla.

Violeta.

ANUNCIOS.

Interesante.

Desde el 25 del corriente Mayo, empiezan los acreditados HELADOS, por la temporada de verano, en el Restaurant de Miguel Casaux, Mi-na 17.

(416)-2

Helados y refres.

COS.—Desde el Juéves 25 de Mayo empiezan los HELADOS en la neveria y confiteria, calle de Linares, números 5 y 7.

(421)-3

HIELO.

Desde el Miércoles 24 de Mayo se despacha al por menor en la Cerveceria de Fernandez y Rodriguez.

Callejon de Tinte, frente al jardin. (415)-8

Acaba de publicarse

por la Asociacion de Cervantistas el Aniversario CLIX de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, festividad literario-musical, verificada en el salon de sesiones de Excmo. Ayuntamiento en la noche del 23 de Abril de 1876; un volumen con rico papel y esmerada impresion, 8-rs.

Hállase de venta en la Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de Junquera, 12. (1.ª esquina a la plaza de San Antonio.

PARA MANILA.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion para hoy, a beneficio de un operario del maravilloso arte de Guttenberg.—La zarzuela en un acto. El hijo de D. José.—El juguete cómico en un acto, Aprobados y suspensos.—Y la zarzuela en un acto, Fábulo.—A las ocho y media. Entrada general, 2rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre,=Baías 11.